



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 1 UNO DE DICIEMBRE DE 2008 CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

SE CERTIFICA QUE EN ESTA FECHA NO SE EMITIÓ ACUERDO ALGUNO

Publicada el día 1 uno de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2008
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA**

1.- EXPEDIENTE: JA-296/08-III

ACTOR: EMIGDIO GOMEZ HUERTA.

ACUERDO: Se tiene a EMIGDIO GOMEZ HUERTA, por su propio derecho, cumpliendo requerimiento efectuado mediante proveído de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2008 dos mil ocho; consecuentemente se le tiene presentando demanda frente, al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL Y AL NOTIFICADOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito de cuenta; demanda que por estar ajustada en derecho se admite en la vía y términos propuestos, por tal motivo se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que den contestación a la demanda instaurada en su contra; por lo que respecta a la solicitud de la suspensión, se concede la suspensión solicitada, siempre y cuando otorgue garantizar el importe del crédito fiscal, dentro de los 3 tres días subsecuentes.

2.- EXPEDIENTE: JA-137/2008-III

ACTOR: AUSENCIA ROMAN DE LA PAZ

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA.

Se tiene a Ausencia Román de la Paz, por su propio derecho, presentando su ampliación de demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, la cual se ordena notificar por oficio a la autoridad demandada; haciéndole saber, que cuentan con el término de 5 cinco días, contados a partir del día siguiente al que cause efectos, para que comparezcan a dar contestación a la ampliación de demanda; respecto a la solicitud de suspensión dígamele que se esté a lo acordado por auto de fecha 13 trece de octubre de 2008.

3.- EXPEDIENTE: JA- 071/2008-III

ACTOR: JOSÉ HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO Y OTRAS.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de emitir sentencia definitiva.

Publicada el día 2 de Diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NADA CANCEL LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2008
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA**

1.- EXPEDIENTE: JA-R- 146/2008

RECURRENTE: EGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS Y OTRO.

ACUERDO: Se tiene al licenciado MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en su carácter de autorizado , por parte de la parte actora, dando contestación al Recurso de Reconsideración, interpuesto por Edgar Issachar del Río Barajas en contra del proveído de fecha 30 de octubre del 2008; se mandan poner a la vista de la suscrita Magistrada para que se emita resolución.

2.- EXPEDIENTE: JA-0266/08-III

ACTOR: ESTRUCTURAS Y TECHOS GRUPO AZTLAN S.A. DE C.V.

ACUERDO: Por recibido el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite constancias de amparo, quedado enterada de ello la Magistrada de esta Ponencia, mandándolas agregar a su antecedentes.

3.-EXPEDIENTE: JA-089/2008-III

ACTOR: FERNANDO JESÚS MORAN JUAREZ.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN.

ACUERDO: Por recibido el oficio que remite el Magistrado de la Segunda Ponencia en el que se hace del conocimiento que la resolución que decreta la acumulación no fue recurrida, se mandan remitir las constancias a la Segunda Ponencia.

4.- EXPEDIENTE: JA-275/2008-III

ACTOR: EDGAR HUGO TRUJILLO TORRES Y OTROS

DEMANDADO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACAN

ACUERDO: Se tiene a RAQUEL ARACELI MALDONADO LOZA, por su propio derecho como tercero interesado, realizando las manifestaciones respecto de la demanda instaurada por el actor, por otra parte se le tienen exhibiendo documentales que acompaña a su escrito de cuenta, así como oponiendo sus correspondientes excepciones y defensas, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

5.- OTRO ACUERDO.

Se tiene a JAVIER ALDESPINO GARCÍA, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, por otra parte se le tienen exhibiendo documentales que acompaña a su escrito de de cuenta, así como anunciando sus correspondientes medios de convicción, e interponiendo causal de improcedencia y sobreseimiento; finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

6.- EXPEDIENTE: JA-305/2008-III

ACTOR: J. APOLINAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene A J. APOLINAR HERNÁNDEZ, MARIO ALBERTO ZUNO LEÓN Y RAMÓN FIGUEROA AYALA, por su propio derecho presentando demanda, en contra de la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, consecuentemente y previo a admitir en tramite la presente demanda, requiérase a los promoventes mediante notificación personal, a efecto de que dentro del termino de 3 tres días contados a partir de que surta efectos la notificación, comparezca ante esta autoridad a completar su demanda, bajo el apercibimiento

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la demanda; finalmente se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

7.- EXPEDIENTE: JA- 263/2008-III

ACTOR: LUIS FERNANDO REYES ORTIZ

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACAN.

ACUERDO: Se tiene por precluido el término de quince días concedidos al tercero interesado JAIME FIGUEROA FIGUEROA, a efecto de que compareciera a manifestar lo que a sus intereses conviniera con la demanda planteada en autos; por otra parte y visto el estado procesal procede dar cuenta con la prueba **CONFESIONAL** que ofreciera la autoridad demanda, a cargo del actor LUIS FERNANDO REYES ORTIZ, misma que se admite señalándose para su desahogo las 12:00 horas del día 15 quince de diciembre, se manda citar al referido absolvente.

8.- EXPEDIENTE: JA- 104/2008-III

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.

ACUERDO: Se tiene a las licenciadas CECILIA MONCADA NAVARRETE Y ROSA MARIA SALGADO PEDRAZA, apersonándose en cuanto apoderadas jurídicas de Rodimiro Barrera Estrada, carácter que les queda reconocido en autos y para todos los efectos legales.

9.- EXPEDIENTE: JA-284/2008-III

ACTOR: JOSÉ VEGA RAMIREZ

DEMANDADO: DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN.

ACUERDO: Se tiene al licenciado en arquitectura RAFAEL SANCHEZ ORTIZ, en cuanto Director de Desarrollo Urbano Municipal de Uruapan, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, por otra parte se le tienen exhibiendo documentales que acompaña a su escrito de de cuenta, así como anunciando sus correspondientes medios de convicción, y oponiendo sus correspondientes excepciones y defensas; finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

10.- EXPEDIENTE: JA-83/2008-III

ACTOR: FERNANDO JESUS MORA JUÁREZ.

ACUERDO: Se requiere a la parte actora a efecto de que dentro del término de 3 tres días aclare a esta autoridad su escrito de cuenta.

Publicada el día 3 tres de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27 fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO. SE VULNERAN LOS DERECHOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **4 DE DICIEMBRE DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-0242/08-III

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNANDEZ TELLEZ

Se tiene a MIGUEL JAVIER HERNÁNDEZ TELLEZ Y OTROS, por su propio derecho, presentando su ampliación de demanda misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, haciéndole saber a las autoridades demandadas que cuentan con el término de 5 cinco días para que comparezcan a dar contestación a la ampliación de la demanda; ahora bien por lo que refiere a las pruebas documentales que ofrecen los promoventes se les requiere para que dentro del término de 3 tres días exhiba las referidas documentales, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo se tendrán por no ofrecidas, por último se les tiene designando como representante común a MARTHA GÓMEZ LEÓN.

2.- EXPEDIENTE: JAL-02/08-III

ACTOR: AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.

ACUERDO: Comparecen MIGUEL ORTÍZ ROSALES Y ENRIQUE MORELOS GUZMAN, quienes se ostentan como apoderados jurídicos del AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, a presentar juicio de lesividad, consecuentemente y previo a admitir en trámite se requiere a los promoventes a efecto de que dentro del término de 3 tres días aclare a esta autoridad su escrito de cuenta.

3.- EXPEDIENTE: JA- 104/2008-III

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO.

ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 12 de diciembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial, que estará a cargo de los testigos LUIS ROBERTO REYES CRUZ Y ESLEYDI REYES MEDINA.

4.- EXPEDIENTE: JA-231/2008-I

RECURRENTE: CORSITAL S.A DE C.V.

ACUERDO: Visto el escrito presentado mediante el cual CONSTANTINO ORTIZ GARCIA, quien se ostenta como apoderado legal de MA. GLORIA GARCIA VALENCIA, tercero interesado, pretende realizar manifestaciones respecto de la vista que se le dio en proveído, manifestaciones que se le tienen por realizadas, mismas que se mandan agregar a sus antecedentes.

5.- EXPEDIENTE: JA-071/2008-III

ACTOR: HUMBERTO PALACIOS ESQUIVEL.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE MARAVATIOI Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta del oficio 1659/2008 remitido por el Juez Segundo de lo Civil de Maravatío, Michoacán, por medio del cual devuelve sin diligenciar, el exhorto número 29/08-III, que le fuera enviado por esta Ponencia, la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido y se manda agregar para que surta los efectos legales, sin que para tales efectos sea necesario enviar nuevo exhorto a la autoridad exhortada, en virtud de que mediante proveído 18 de noviembre se dio a la representante legal de las autoridades demandadas desistiéndose del desahogo de las pruebas testimoniales encomendadas.

6.- EXPEDIENTE: JA-227/08-III

ACTOR: EMILIO CORONA REYES

ACUERDO. Se tiene en tiempo al actor EMILIO CORONA REYES, evacuando vista que se le diera en relación al sobreseimiento decretado en autos, para lo cual manifiesta que dado que el dictamen fue revocado de oficio por el Presidente Municipal de Morelia, se manifiesta conforme con el sobreseimiento del presente juicio, manifestaciones que se mandan agregar a sus antecedentes para todos los efectos legales, se ordena hacer la devolución de todos y cada uno de los documentos.

7.- EXPEDIENTE: 194/2008-III

ACTOR: SERGIO ARTURO TORRES SANTOS Y OTROS.

ACUERDO: Visto el escrito presentado mediante el cual MARTIN IGNACIO MADRIGAL TORRES, cumple el requerimiento contenido en proveído de fecha 19 diecinueve de noviembre del año 2008 dos mil ocho, en tal virtud se procede dar cuenta con la prueba de inspección judicial que ofreciera el actor, misma que se admite y para lo cual gírese exhorto al Juez de Primera Instancia de lo Civil en turno de la Piedad, Michoacán, para que se sirva desahogar la prueba de inspección ocular, se solicita al Juez exhortado para que informe con 3 tres días de anticipación al desahogo de dicha probanza la fecha que señale para tal efecto.

Publicada el día 4 cuatro de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA ADSCRIPCIÓN DEL PÚBLICO EN REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **5 CINCO DE DICIEMBRE DE 2008** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE JA-R-115/08 (JA-38/2008-III) RECURSO

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y OTRAS.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual anexa constancia de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

2.- EXPEDIENTE JA-113/08-III

ACTOR: JOSE ANTONIO COVARRUBIAS CASTILLO

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual anexa constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

3.- EXPEDIENTE JA-233/08-III

ACTOR: MARCELINO JACUINDE GARCIA Y OTROS.

ACUERDO: Con esta fecha se celebren audiencia de pruebas y alegatos respecto del incidente de incompetencia.

4.- EXPEDIENTE JA-20/2008-III (Amparo)

ACTOR-QUEJOSO: JESUS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.

ACUERDO: Se recibe oficio por medio del cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite acuerdo de avocamiento relativo a la demanda de amparo presentado por Jesús Nieto Vázquez y Otros; se ordena forma y registrar el cuadernillo de amparo correspondiente ordenando al actuario se constituya en los domicilios de los terceros perjudicados a efecto de que proceda a notificarles personalmente.

Publicada el día 5 cinco de diciembre de 2008 dos mil ocho, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, II, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNES LEGALES ESUS CONTENIDOS. ESTE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2008
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA**

1.- EXPEDIENTE: JA- 0108/2008-III

ACTOR: JOSE TORRES ZAMUDIO.

DEMANDADO: AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se emite sentencia interlocutoria respecto del incidente de Incompetencia, en la que se resolvió:

PRIMERO.- Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada Auditor Superior de la Auditoría Superior de Michoacán.

SEGUNDO.- En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer, tramitar y resolver el juicio número JA-0108/2008-III-AC, promovido por José Torres Zamudio.

2.- EXPEDIENTE: JA-R-0150/2008

RECURRENTE: MAURICIO CRUZ ALVARADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos, mediante el cual turna el Recurso Administrativo, por lo que una vez analizando el contenido del mismo dígamele al promovente que no ha lugar a admitir en tramite el recurso de reconsideración en contra de la Sentencia de Sala, en la que se analizo el fondo del asunto, por lo que no es procedente admitir el recurso de reconsideración, en consecuencia **SE DESECHA POR IMPROCEDENTE.**

3.- EXPEDIENTE: JA-0200/2008-III

ACTOR: PRODUCTOS SEREL S.A. DE C.V.

DEMANDADO: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Con esta fecha se celebro audiencia de pruebas y alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada a efector de emitir sentencia definitiva.

4.- EXPEDIENTE: JA-302/2008-III.

ACTOR: ROCIO DEL RIO OCHOA.

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA.

ACUERDO: Se tiene a ROCIO DEL RIO OCHO, por su propio derecho, presentando demanda frente, al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito de cuenta; demanda que por estar ajustada en derecho se admite en la vía y términos propuestos, por tal motivo se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que den contestación a la demanda instaurada en su contra, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

5.- EXPEDIENTE: JA-020/2008-III.

ACTOR: JESUS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.

ACUERDO: Se recibe oficio por medio del cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite acuerdo de avocamiento relativo a la demanda de amparo presentado por Jesús Nieto Vázquez y Otros; se ordena forma y registrar el Cuadernillo de amparo correspondiente, ordenando al actuario se constituya en los domicilios de los terceros perjudicados a efecto de que proceda a notificarles personalmente.

LA INFORMACIÓN PRODUcida EN ESTE DOCUMENTO SIEMPRE SERÁ VALORADA EN SUS CONTENIDOS PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Publicada el día 8 ocho de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **9 DE DICIEMBRE DE 2008**
CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA- 0242/2008-III

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNANDEZ TELLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.

ACUERDO: Se tiene a HUMBERTO FRANCO MERLOS, perito designado por las autoridades demandadas, aceptando y protestando el cargo de perito en criminalística, en consecuencia se le concede el término de tres días a efecto de que emita su dictamen.

2.- EXPEDIENTE: JA-290/2008-III

ACTOR: MARIA MOLINA DURAN

ACUERDO: Dado cuenta con el escrito presentado ante Oficialía de Partes y debidamente ratificado, consecuentemente se tiene a la promovente MARIA MOLINA DAMIAN, desistiéndose de la presente demanda y acción intentada, en consecuencia se sobresee el presente juicio, se ordena remitir al archivo como asunto totalmente concluido.

OTRO ACUERDO: Con esta fecha se llevo a cabo prueba de ratificación a cargo de la actora.

3.- EXPEDIENTE: JA-308/2008-III

ACTOR: JOSE FRANCISCO MAGAÑA FERNANDEZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el expediente que remite el Presidente de la Junta Especial 6 de conciliación y arbitraje en el Estado, de la demanda instaurada en contra del H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGACIACUARO, en consecuencia se SOBREESE EL PRESENTE JUICIO por los motivos que se indican, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos y una vez que se encuentre firme la presente resolución, háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno, archívese el presente expediente como un asunto total y definitivamente concluido.

Publicada el día 11 once de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SE VALOR NI ALCANCES LEGALES NI SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **10 DE DICIEMBRE DE 2008** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-299/08-III

ACTOR: MARTIN CONTRERAS RODRIGUEZ.

ACUERDO: Se tiene a JOSE CARLOS LOPEZ ADAME, en cuanto representante común, de MARTIN CONTRERAS RODRIGUEZ, MARIBEL LOPEZ PLASCENCIA, BALLARDO ESPINOZA NEGRETE, FEDERICO AGUILERA ADAME, VICTOR AGUILERA ESPINOSA, DAVID FLORES RODRÍGUEZ, ANA YSABEL MORENO RUIZ, DANIEL ORDAZ MAGAÑA Y ADAN CERDA AYALA, presentando demanda frente a la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito de cuenta; demanda que por estar ajustada en derecho se admite en la vía y términos propuestos, por tal motivo se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que den contestación a la demanda instaurada en su contra, se tiene como tercero interesado al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUREPERO, MICHOACÁN. En lo que respecta a la solicitud de que se requiera a la autoridad demandada copias certificadas dígamele que no ha lugar a lo que solicita.

2.- EXPEDIENTE: JA- 167/2008-III

ACTOR: PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO Y OTRA.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos, por medio del cual hace del conocimiento que el licenciado MAURICIO CRUZ ALVARADO, interpuso recurso de reconsideración, consecuentemente y para los efectos de substanciar el recurso de merito se ordena girar oficio al Magistrado Presidente.

3.- EXPEDIENTE: JA- 278/2008-III

ACTOR: ERICK SILVA TREJO

DEMANDADO: PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y OTRAS.

ACUERDO: Se tiene a Emiliano Martínez Coronel, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, pretendiendo dar contestación a la demanda, la cual se le tiene por extemporánea respecto al SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA E INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA (CUERPO DE REGIDORES) toda vez que la presentación de la misma se realizó fuera del término concedido por tanto no ha lugar a tenerle contestando la demanda; por otra parte y por lo que respecta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia y en virtud de las manifestaciones que refiere el apoderado jurídico en el sentido de que dicha autoridad fue emplazada a través de la Unidad de Audiencia del Ayuntamiento, oficina distinta a la del Presidente Municipal, no obstante que el domicilio de la Unidad de Audiencia es el mismo que el del Presidente; por lo que a efecto de regularizar el procedimiento y no dejar con ello en estado de indefensión a la autoridad demandada Presidente Municipal, se tiene desde este momento debidamente emplazado y notificado, consecuentemente se tiene **contestando la demanda instaurada en contra del Presidente Municipal de Morelia**, aclarando lo anterior se tiene a la autoridad demanda exhibiendo las documentales, por otra parte se le tiene oponiendo la causal de improcedencia prevista en la fracción VIII del artículo 205, en otro orden de ideas es menester precisar que el acto reclamado por el actor es la NEGATIVA FICTA consecuentemente se concede el término de 5 cinco días al actor, a efecto de que amplíe su demanda, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MUY CONFIDENCIAL Y SE DEBE MANTENER EN SECRETO. EL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

4.- EXPEDIENTE: JA-R-152/2008-III

RECURRENTE: MAURICIO CRUZ ALVARADO.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo, por lo que una vez analizando el contenido, dígamele al promovente que no ha lugar a admitir en tramite el recurso de reconsideración, en contra de la Sentencia de Sala en la que se analizo el fondo del asunto, por lo que no es procedente admitir el recurso de reconsideración, en consecuencia SE DESECHA POR IMPROCEDENTE.

5.- EXPEDIENTE: JA-83/2008-III.

ACTOR: RUFINO BENITEZ REYNA.

ACUERDO: Se tiene a RUFINO BENITEZ REYNA, evacuando la vista que se le diera mediante proveído, por lo que previo acordar, se le requiere al promovente a efecto de que aclare si lo que realiza con dicho escrito son sólo manifestaciones en relación a la causal de improcedencia o bien pretende ampliar su demanda, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrán únicamente haciendo manifestaciones.

6.- EXPEDIENTE: JA-272/2008-III

ACTOR: MARIO MANUEL ROMERO TINOCO Y OTROS.

ACUERDO: Se tiene a JOSE GUADALUPE FLORES ANGUIANO, en cuanto apoderado de los actores, desahogando la vista en relación al incidente de Incompetencia, lo cual realiza en forma y términos de su escrito de cuenta.

OTRO ACUERDO: Se tiene a JUAN MANUEL DOMINGUEZ, pretendiendo desahogar la vista, en relación al incidente de Incompetencia, manifestaciones que se reservan para acordar lo conducente, hasta en tanto obre debidamente agregado en autos el acuse de recibo relativo a la notificación que se envió por correo certificado a dicha autoridad.

7.- EXPEDIENTE: JA-311/2008-III

ACTOR: TECNOSISTEMAS DE EVALUACIÓN VEHICULAR S.A. DE C.V.

ACUERDO: Se tiene a EDGAR ALEJANDRO ZEPEDA GONZÁLEZ, en cuanto apoderado legal de TECNOSISTEMAS DE EVALUACIÓN VEHICULAR S.A. DE C.V., presentando demanda de carácter administrativo frente a la SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, consecuentemente y previo a admitir se requiere al promovente para completar su demanda, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

8.- EXPEDIENTE: JA-86/2008-III.

ACTOR: RICARDO REYES ALVIZAR.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado ante la oficialía de partes de este Tribunal, mediante el cual ROSA MARIA GUTIERREZ CARDENAS, en cuanto Coordinadora de la Contraloría del Estado, comparece a realizar manifestaciones, de las que se manda dar vista al actor, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.

Publicada el día 11 once de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 160, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SOLO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y NO REPRESENTA LA VISTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PÙBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008 CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-0287/2008-III

ACTOR: ALFONSO LEON MAGAÑA.

ACUERDO: Se tiene a ALFONSO LEON MAGAÑA, ofreciendo prueba superviniente, consistente en una publicación realizada en el periódico de la voz de Michoacán con fecha 4 de diciembre, constancia que se admite, consecuentemente se manda dar vista a la autoridad demandada para que manifieste lo que a sus intereses convenga.

2.- EXPEDIENTE: JA- 263/2008-III

ACTOR: LUIS FERNANDO REYES ORTIZ

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACAN.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, mediante el cual se tiene a JOSE ROBERTO ESCANDON HURTADO, pretendiendo se le reconozca el carácter de autorizado en consecuencia dígaselo al promovente que no a lugar a lo que solicita.

3.- EXPEDIENTE: JA-164/2008-III

ACTOR: PETREO CONTRUCCIONES S.A DE C.V. Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y OTRA,

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos, por medio del cual hace del conocimiento que el licenciado MAURICIO CRUZ ALVARADO, interpuso recurso de reconsideración, consecuentemente y para los efectos de substanciar el recurso de merito se ordena girar oficio al Magistrado Presidente.

4.- EXPEDIENTE: JA-230/2008-III

ACTOR: COMERCIALIZADORA CAPUCHINAS S.A. DE C.V.

ACUERDO: Como lo solicita la promovente IRMA AURORA VILLASEÑOR, expídasele copias certificadas, previo el pago de los derechos fiscales correspondientes, autorizando para recibirlas a la licenciada Guadalupe Mendoza Cortez.

OTRO ACUERDO: Se da cuenta con el oficio ingresado a la oficialía de partes mediante el cual el Juez de Primera Instancia de Ciudad Hidalgo, devuelve sin diligenciar exhorto, en tal virtud considerando la imposibilidad y al no haber manifestado el promovente la dirección oriente o poniente, se le requiere para que señale la dirección del tercero interesado María Elena Maldonado Quiroz.

5.- EXCITATIVA DE JUSTICIA: 02/2008

ACUERDO: Se tiene a MAURICIO CRUZ ALVARADO, insistiendo en que se le de vista al agente del Ministerio Público, respecto de la excitativa de justicia, por lo que previo a proveer se requiere al promovente para que manifieste si insiste en el pedimento que formula en su escrito de cuenta o desiste del mismo, lo anterior por los motivos los que se indican.

6.- EXPEDIENTE: JA-98/2008-III

ACTOR: TEODORO GOMEZ GUTIERREZ

ACUERDO: Se tiene a TEODORO GOMEZ GUTIERREZ, manifestando que la autoridad demandada no ha dado cumplimiento a la sentencia emitida, consecuentemente y a efecto de dar cumplimiento se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 10 días informe a este Tribunal el cumplimiento a la ejecutoria.

LA INFORMACIÓN PROBOBADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NADA GARANTIZADO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7.- EXPEDIENTE: JA-314/2008-III

ACTOR: ERMILA GONZÁLEZ ZETINA.

AUTORIDAD DEMANDADA: DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

ACUERDO: Se tiene a ERMILA GONZÁLEZ ZETINA, por propio derecho presentando demanda, frente al DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito de cuenta; demanda que por estar ajustada en derecho se admite en la vía y términos propuestos; por tal motivo se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que den contestación a la demanda instaurada en su contra, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

8.- EXPEDIENTE: JA-284/2008-III

ACTOR: JOSÉ VEGA RAMIREZ

DEMANDADO: DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACAN.

ACUERDO: Se tiene a la licenciada DIANA EDITH FLORES HERRERA, objetando documentos exhibidos por la autoridad demandada en su escrito de contestación de demanda, objeciones que se admiten, las cuales realiza en forma y términos de su escrito de cuenta, de las cuales se manda dar vista a la autoridad demandada para que comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga.

Publicada el día 12 doce de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2008 CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-0104/2008-III

ACTOR: LUCIA MEDINA CAMACHO.

DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCHO.

ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia el Desahogo de la Prueba Testimonial, ofrecida por la parte actora, a cargo de LUIS ROBERTO REYES CRUZ Y ESLEYDI REYES MEDINA.

2.- EXPEDIENTE: JA-231/2008

ACTOR: COMERCIALIZADORA CAPUCHINAS S.A. DE C.V.

ACUERDO: Como lo solicita IRMA AURORA VILLASENOR AVILA, en su escrito presentado ante la Oficialía de Partes, se tiene por autorizada a la Lic. Guadalupe Mendoza Cortez, para recibir expediente original de la licitación, así como copias certificadas de la demanda y del auto de admisión.

Publicada el día 15 quince de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LAS COPIAS LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **15 DE DICIEMBRE DE 2008** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

- 1.- EXPEDIENTE: JA-0263/2008-III
ACTOR: LUIS FERNANDO REYES ORTIZ.
DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TANHUATO.
ACUERDO: Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia el Desahogo de la Prueba Confesional, ofrecida por la autoridad demandada, a cargo de LUIS FERNANDO REYES ORTIZ.
- 2.- EXPEDIENTE: JA-317/2008
ACTOR: DESARROLLO DE CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
ACUERDO: Se tiene a DANIEL AUGUSTO ESPAÑA SOLIS, como apoderado jurídico de DESARROLLO Y CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, presentando demanda frente al AYUNTAMIENTO DE TUXPÁN MICHOACÁN, se requiere al promovente para que aclare su demanda.
- 3.- EXPEDIENTE: JA-0221/2008
ACTOR: JOEL ORNELAS FIERRO.
DEMANDADO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO.
ACUERDO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 12 doce de enero del año 2009 dos mi nueve, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos ofrecidas por las partes.
- 4.- EXPEDIENTE: JA-020/2008-III.
ACTOR: JESUS NIETO VÁZQUEZ Y OTROS.
DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARIO Y OTRAS.
ACUERDO: Se tiene a únicamente a JESUS NIETO VÁZQUEZ, EVARISTO GUERRERO NIETO, IDIEL LEYVA CABRERA, OCTAVIO SOLORIO GUERRERO, RUBEN ORTIZ NIETO, DANIEL OJEDA MAGAÑA Y ABRAHAM FEDERICO SANCHEZ GONZÁLEZ, realizando manifestaciones, de las cuales se manda dar vista al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, por otra parte se tiene revocando el mandato que le fuera conferido a los licenciados ELIEL GARCIA SANTANA Y SONIA ROSALES GALLÉGOS, finalmente y respecto del pedimento en el sentido de que se dejen sin efectos los recibos que dicen fueron firmado por ellos a sus poderdantes, dígasele a los promovente que no ha lugar.
- 5.- EXPEDIENTE: JAL-02/2008-III
AUTORIDAD: AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.
ACUERDO: Se tiene a MIGUEL ORTÍZ ROSALES Y ENRIQUE MORELOS GUZMAN, en cuantos apoderados jurídicos del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, presentando demanda administrativa de lesividad, frente a SERGIO ANTONIO GARCIA MARTINEZ Y CLAUDIA ANDRADE SILVA, por otra parte se tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito, demanda que por encontrarse a derecho se admite en la vía y términos propuestos.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER COMO ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6.- EXPEDIENTE: 0148/2008-III

ACTOR: FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA.

ACUERDO: Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes, por medio del cual se tiene a ROCIO IMELDA VELAZCO OCEGUEDA, escrito de cuenta que se reserva para ser acordado una vez que acredite la personería con la que comparece.

OTRO ACUERDO: Se tiene a GERMAN TENA OROZCO, haciendo manifestaciones en relación al recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 10 de noviembre, vista que evacua en la forma y términos de sus escritos de cuenta.

Publicada el día 17 diecisiete de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **16 DE DICIEMBRE DE 2008** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-0287/2008-III
ACTOR: ALFONSO LEON MAGAÑA.

ACUERDO: Se tiene a ROSA MARIA GUTIERREZ CARDENAS en cuanto COORDINADORA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, por otra parte se le tienen exhibiendo documentales que acompaña a su escrito de cuenta, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a GUILLERMO ARTEAGA TORRES, en cuanto TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando en tiempo la demanda, por otra parte se le tienen exhibiendo documentales que acompaña a su escrito de cuenta, así como oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a MARTIN SEVERO REYNA CUEVAS, en cuanto DIRECTOR DE AUDITORIA DEL SECTOR CENTRAL DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, contestando en tiempo la demanda, por otra parte se le tienen exhibiendo documentales que acompaña a su escrito de cuenta, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

OTRO ACUERDO: Se tiene a GUILLERMO ARTEAGA TORRES, en cuanto TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, contestando en tiempo la demanda en contra del SECRETARIO DE GOBIERNO, por otra parte se le tienen exhibiendo documentales que acompaña a su escrito de cuenta, así como oponiendo la causal de improcedencia y sobreseimiento, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

2.- EXPEDIENTE: JA-308/2008-III

ACTOR: JOSE FRANCISCO MAGAÑA HERNANDEZ.

ACUERDO: Gírese exhorto al Juez de lo Civil de Zamora, para que ordene al actuario se constituya en el domicilio del actor y le notifique la resolución.

3.- EXPEDIENTE: JA-242/2008-III.

ACTOR: MIGUEL JAVIER HERNÁNDEZ TELLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA.

ACUERDO: Se tiene a MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ, contestando en tiempo la ampliación de la demanda, se le tiene por oponiendo sus correspondientes excepciones y defensas.

4.- EXPEDIENTE: SNA-010/2008.

LA INFORMACIÓN PROBOYAN EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIPRAMIENTE INFORMATIVO SIN VALER NADA MÁS ES LEGÍTIMO SUS CRITICISMOS, PUESTO QUE LA ADOPCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACTOR: JESUS NÚÑEZ BARRAGÁN.

ACUERDO: Se tiene a J. JESUS NÚÑEZ BARRAGÁN, por su propio derecho, solicitando se ordene notificar al AYUNTAMIENTO DE VENUNSTIANO CARRANZA Y AL PRESIDENTEN MUNICIPAL, las solicitudes de información, que no le fueron aceptadas, se ordena Notificar a las autoridades, a fin de que cumplan su obligación de dar respuesta por escrito a la solicitud que se le remite, dentro del plazo que no deberá de exceder de 30 treinta días siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación.

5.- EXPEDIENTE: JA-R-0021/2008

ACTOR: EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS.

ACUERDO: Se cuenta con el oficio que envía la Secretaria General de Acuerdos, por medio del cual se remite cuadernillo del Recurso de Reconsideración que se tramitara ante la Primera Ponencia, la suscrita magistrada queda enterada de su contenido y ordena agregar recurso de reconsideración al Juicio Administrativo.

6.- EXPEDIENTE: JA-224/2008-III

ACTOR: FAUSTO CAMACHO REYES Y OTRO

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, a través del cual se anexan constancias de amparo; la Magistrada queda enterada de su contenido y se ordena agregar dichas constancia a sus antecedentes para los efectos legales.

7.- EXPEDIENTE: JA-305/2008-III

ACTOR: J. APOLINAR HERNANDEZ GONZÁLEZ Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ACUERDO: Se tiene presentando demanda administrativa, frente a la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, por otra parte se le tiene exhibiendo las documentales que acompaña a su escrito, demanda que por encontrarse a derecho se admite en la vía y términos propuestos, finalmente se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

Publicada el día 17 diecisiete de diciembre de 2008, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, V y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el número 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALER COMO PRECEDENTES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.



LISTA DE EXPEDIENTES ACORDADOS EN FECHA **17 DE DICIEMBRE DE 2008** CORRESPONDIENTES A LA TERCERA PONENCIA

1.- EXPEDIENTE: JA-311/2008-III

ACTOR: EDGAR ALEJANDRO ZEPEDA GONZALEZ.

ACUERDO: Se tiene a EDGAR ALEJANDRO ZEPEDA GONZALEZ, en cuanto apoderado legal de TECNOSISTEMAS DE EVALUACIÓN VEHICULAR S.A. DE C.V. presentando demanda administrativa frente a la SECRETARIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en trámite, por otra parte por lo que respecta a la solicitud de suspensión previo para acordar lo referente se ordena solicitar informe de la autoridad demandada, finalmente se le tiene autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

2.- EXPEDIENTE: JA-278/2008-III

ACTOR: ERICK SILVA TREJO.

ACUERDO: Se tiene a JUAN RAMON CERVANTES DUEÑAS, apoderado jurídico de ERICK SILVA TREJO, presentando su ampliación de demanda lo cual realiza en forma y términos misma que se admite, ampliación que se notifica por medio de oficio a la autoridad demandada y personal al tercero interesado.

3.- EXPEDIENTE: JA- 233/2008-III

ACTOR: MARCELINO JACUINDE GARCIA Y OTROS.

DEMANDADO: AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN Y OTRAS.

ACUERDO: Se emite sentencia interlocutoria respecto del Incidente de Incompetencia, en la que se resolvió que es improcedente el incidente de incompetencia.

4.- EXPEDIENTE: JA-308/2008-III

ACTOR: JOSE FRANCISCO MAGAÑA HERNANDEZ.

ACUERDO: Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1000/08, mismo que fuera enviado al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, en tal virtud, se tiene por recibido oficio de mérito.

5.- EXPEDIENTE: JA-320/2008-III

ACTOR: FARMACIAS GUADALAJARA S.A. DE C.V.

ACUERDO: Se tiene a SALVADOR RODRIGUEZ CAMOU, en cuanto apoderado legal de FARMACIAS GUADALAJARA S.A. DE C.V., presentando demanda frente al SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y OBRA PÚBLICA, LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONAS MONUMENTALES DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, consecuentemente y previo admitir se requiere al promovente para que complete su demanda.

6.- EXPEDIENTE: JA-287/2008

ACTOR: ALFONSO LEON MAGAÑA.

ACUERDO: Se ordena remitir copias certificadas de las constancias que integran el juicio administrativo JA-287/2008, a la Segunda Ponencia, para los efectos legales a que haya lugar.

7.- EXPEDIENTE: JA-185/2008-III

ACTOR: JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALMANZA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES SOLO UN RESUMEN DE LOS CONTENIDOS DE LA DEMANDA Y NO REPRESENTA LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO. PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

ACUERDO: Se tiene a JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALMANZA por su propio derecho solicitando se declare ejecutoria la resolución dictada el 27 de noviembre del año en curso, dígamele al promovente que no ha lugar a declarar ejecutoriada en virtud de que no ha fenecido el término que confiere la ley de amparo, por otra parte se requiere a la autoridad demandada para efecto de que informe a este tribunal el cumplimiento de la resolución.

8.-EXPEDIENTE: JA-323/08.

ACTOR: RAUL DUARTE GALLARDO.

ACUERDO: Se tiene a RAUL DUARTE GALLARDO, por su propio derecho, presentando demanda frente ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, por otra parte por lo que respecta a la petición del promovente dígamele que previo acordar lo conducente, se deberá solicitar informe a la autoridad demandada en relación a la suspensión que solicita, finalmente se tiene señalando domicilio para oír notificaciones y autorizando únicamente para recibirlas a las personas señaladas para tales efectos.

Publicada el día 6 seis de enero de 2009, con fundamento en el artículo 166, fracciones I, III, IV y VI, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como el numeral 27, fracción VII, del Reglamento Interior de este Tribunal.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI CONTENIDOS, PUES LA ADIPROCIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.